GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS | SAG-COMRURAL

Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras - COMRURAL III

GUÍA PARA ELABORAR EL DIAGNÓSTICO DE GÉNERO (Aplicable a Relevo Generacional)

Forma Parte de La Estrategia de Generó

Fecha: septiembre 2026

I. Introducción

El análisis de género es una herramienta analítica sistemática que se utiliza para identificar, comprender y explicar los diferentes roles, necesidades y oportunidades de hombres y mujeres y las relaciones entre ellos. Identifica las desigualdades en términos de poder, recursos y oportunidades entre mujeres y hombres que existen en los hogares, comunidades, países, y diferentes.

Idealmente, el análisis de género debe llevarse a cabo antes del inicio de un proyecto o programa o el diseño de una nueva estrategia de cooperación y su ámbito de intervención. Siempre que sea posible, género se integra como un tema transversal como parte del análisis nacional, sectorial o comunitario.

Se puede realizar un análisis de género a diferentes niveles. En el nivel micro, el enfoque está en mujeres y hombres, hogares y comunidades. Aquí, el análisis debe centrarse en cómo identificar sus roles, relaciones, necesidades y prioridades específicas relacionadas con su contexto, y cómo examinar en qué medida los temas culturales son clave.

II. Marco Conceptual de Referencia

Importante aclarar de inicio que el término “sexo” se refiere a las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer, mientras que el término “género” responde a cuestiones sociales y culturales, es decir, que hace referencia a “las identidades, funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre, y al significado social y cultural que la sociedad atribuye a esas diferencias biológicas”. Esto otorga como resultado la existencia de relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, y, a la vez, una distribución de facultades y derechos en favor del hombre y en detrimento de la mujer (CEDAW; Naciones Unidas, 2010).

Sobre la temática que motiva la construcción de este documento, entendemos las brechas de género como “las diferencias que exhiben los sexos en cuanto a oportunidades, acceso, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano. Constituyen un producto histórico de actitudes y prácticas discriminatorias, tanto individuales como sociales e institucionales, que obstaculizan el disfrute y ejercicio equitativo de los derechos ciudadanos por parte de hombres y mujeres” (MIMP, 2019).

Para la Estrategia y Plan de Acción de Género, elaborada por el concurso del Banco Mundial para el proyecto ComRural, definen y entienden los siguientes conceptos:
Análisis de género: es una forma sistemática de observar el impacto diferenciado de desarrollos, políticas, programas y legislaciones sobre los hombres y las mujeres. Este proceso se inicia con la recopilación de datos desagregados por sexo y de información sensible al género sobre la población involucrada. El análisis de género también puede incluir el análisis de las múltiples formas en que los hombres y las mujeres, como actores sociales, se involucran en estrategias de transformación de roles, relaciones y procesos motivados por intereses individuales y colectivos.

Brecha de género: se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres y la sociedad. Suele usarse para referirse a la diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres; sin embargo, puede haber brechas de género en muchos ámbitos, como la participación económica, el acceso a las oportunidades, el acceso a educación, salud y esperanza de vida, empoderamiento político, lo social, lo cultural y la tecnología.

Empoderamiento económico de las mujeres: se refiere al disfrute pleno e igual por mujeres y hombres de sus derechos y prerrogativas económicas facilitado por políticas y entornos institucionales propicios. El empoderamiento económico es un pilar de la igualdad de género. Se refiere tanto a la capacidad de tener éxito y avanzar económicamente como al poder de tomar decisiones económicas y actuar de acuerdo con ellas. Empoderar a las mujeres económicamente es un derecho esencial para alcanzar la igualdad de género y lograr metas de desarrollo más amplias tales como el crecimiento económico, la reducción de la pobreza, y mejoras en la salud, educación y bienestar social.[1]

- **La inclusión y la igualdad de oportunidades**:

 Los marcos de trabajo actuales de las organizaciones de desarrollo han adoptado el enfoque de inclusión social como fundamento estratégico de la prosperidad compartida, al plantear que la exclusión social de los distintos grupos resulta finalmente extremadamente oneroso a la sociedad como conjunto, y que, por lo contrario, el beneficio de todas las personas, y en especial de las más excluidas de las dinámicas de desarrollo sostenible, significa bienestar para todas y todos[2].

 La inclusión social busca el análisis y las soluciones a las realidades complejas de los distintos grupos excluidos o subrepresentados en la toma de decisiones, en un panorama complejo que aborda el acceso a las fuentes de desarrollo y el cumplimiento de los derechos humanos en observancia de las diversas situaciones que viven las personas, según criterios como las relaciones de género, edad, nacionalidad, etnias, la historia local de los grupos, que agudizan la necesidad de atención a dinámicas globales actuales como la migración, el tráfico de personas, el cambio climático, los avances tecnológicos, los negocios ilícitos como el narcotráfico, el envejecimiento de la sociedad en algunos lugares y el aumento de población jóvenes en otros. Se adiciona en el análisis la situación mundial de emergencia y necesidad de respuesta de las naciones a la pandemia por el COVID- 19, que tiende a agudizar las brechas de inclusión en las zonas rurales hondureñas.

- **Cadenas agroalimentarias de valor y el empoderamiento económico:**

 La cadena de valor es un instrumento básico que tiene como función representar una realidad económica. Involucra un proceso complejo de análisis de los actores que intervienen en las actividades de producción primaria, industrialización, transporte y comercialización, distribución y consumo. La cadena de valor provee importantes instrumentos para analizar la concertación y el diálogo de los diferentes agentes a lo largo de la cadena, se concentra en

[1] EPA Banco Mundial. Estrategia y Plan de Acción de Género para el Proyecto ComRural III.

[2] Banco Mundial (2013). La importancia de la inclusión. Recuperado de https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/10/09/inclusion-matters. [Consulta 30 julio de 2000].

las dinámicas de los inter- eslabonamientos dentro del sector productivo, supera el análisis sectorial, porque desarrolla las relaciones intersectoriales entre productores y productoras dentro de los sectores a nivel nacional e internacional.
El análisis de la cadena agroalimentaria de valor permite establecer parámetros positivos de crecimiento e inclusión social, así como puede reforzar patrones de inequidad y exclusión socio- económica si no se tienen en cuenta aspectos como la participación igualitaria, las relaciones de género y la inclusión.
Analizar la participación de las mujeres en las cadenas de valor, permite generar mayor conocimiento sobre los roles diferenciados que asumen las mujeres y los hombres, su ubicación y condiciones de participación en los diferentes eslabones o actividades, además de identificar propuestas que contribuyan a cerrar las inaceptables brechas de género que siguen afectando, significativamente, a las mujeres.

El análisis de género en las cadenas de valor permite rescatar su potencial como facilitador de la transformación social desde el empoderamiento de quienes intervienen en la cadena. La importancia de la participación de las mujeres en todos los eslabones de la cadena y sus ventajas comparativas en actividades post cosecha, principalmente en la manipulación de productos que requieren de mayor precisión y cuidado, redunda en una mejor calidad y presentación para su comercialización y en menores desperdicios.

La integración de una estrategia de género en las cadenas de valor puede influir en la reducción de la pobreza, la participación de las mujeres en la toma de decisiones como afiliadas a las organizaciones y como mano de obra asalariada, y en una mejora sustancial en cuanto a la competitividad de los mercados, particularmente aquellos donde las mujeres pueden ofrecer sus productos sin la intervención de intermediarios[3].

III. Marco Institucional de Referencia

Los marcos de políticas que ofrece la Visión de País 2010-2038, el Plan Estratégico de Gobierno 2018- 2022 y el Plan Honduras 2020 dejan clara la intencionalidad del Estado hondureño por el respeto de los derechos humanos, la equidad de género y la reducción de la desigualdad y constituyen el marco más amplio de políticas nacionales como orientación a todos los sectores económicos y sociales del país.

Mas específicamente, desde el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), que en el Estado Hondureño tiene la finalidad de alcanzar la incorporación plena de la igualdad de género en el proceso de desarrollo sostenible, tanto en lo social, como en lo económico, político y cultural se han formulado instrumentos legales y de política pública que son rectores en esa materia, como son: Ley de igualdad de oportunidades para la mujer (2000) , la Política Nacional de la Mujer, el Plan de Igualdad de Oportunidades 2002-2007 y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras (II PIEGH 2010-2022). Este último promueve, protege y garantiza la participación social y política y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, el

[3] EPA Banco Mundial. Estrategia y Plan de Acción de Género para el Proyecto ComRural III

derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia, la salud de las mujeres durante todo el ciclo de vida y de sus derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la educación, los derechos culturales e interculturalidad y el derecho a la información, los derechos económicos, de trabajo, empleo, acceso, uso y control de los recursos y el acceso, uso sostenible y control de la biodiversidad, los recursos naturales y gestión del riesgo.

Por su parte la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), como ente en el desarrollo agrícola, cuenta con la Política de Estado para el sector agroalimentario y el medio rural de Honduras 2004 – 2021, que mandata el fortalecimiento de todas sus dependencias, servicios y programas nacionales (Agronegocios, DICTA, DIGIPESCA, INFOAGRO, PRONAGRI, PRONAGRO, SEDUCA y SENASA), para la transversalización del enfoque de equidad de género.

IV. Objetivo:

Los objetivos de un diagnóstico de brechas de género se pueden resumir en los siguientes:

a. Identificar las características, necesidades e intereses específicos de mujeres y hombres que forman parte de la organización. Para ello, es fundamental recabar no solo datos estadísticos desagregados por sexo, sino también sus opiniones y puntos de vista en relación con la situación en la que se encuentran y la gestión de los recursos humanos en la organización.
b. Identificar las brechas de género que tengan como resultado prácticas discriminatorias, explícitas o no, que afectan el pleno desarrollo de las personas dentro de la organización, particularmente en cuanto al acceso y distribución de mujeres y hombres en las distintas áreas.

V. El Análisis de Brecha de Género:

- **Desafíos identificados en el Estudio de Brechas de Género del Proyecto ComRural**:

1. *Uso del tiempo*. La brecha de género en el tiempo dedicado al trabajo remunerado es de 6 horas en el área urbana (hombres 43,10 h; mujeres 37,10 h.) y 11 horas en el área rural, (hombres 38,50 h; mujeres 27,47 h). La carga del trabajo doméstico recae principalmente en las mujeres, manteniéndolas en el hogar y limitando su disponibilidad para el trabajo remunerado. Esta situación se acrecienta en la ruralidad, donde un mayor porcentaje de mujeres se dedica al trabajo doméstico (91.3% vs 86%); pero, independientemente de la zona, las mujeres trabajan más horas que los hombres, con diferencias de 2:25 horas en el área rural y 2:01 horas en el área urbana[4].
2. *Participación laboral y autonomía económica*. La tasa de participación en la fuerza laboral representa el 59,5%, constituido por un 73,3% de hombres y un 47,8% de mujeres; la brecha

[4] Instituto Nacional de Estadística, Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer y Programa Agenda Económica de las Mujeres. (2010). *Boletín uso del tiempo en Honduras*. http://www.gemlac.org/attachments/article/340/8.%20Boletin%20Modulo%20Uso%20del%20Tiempo_Honduras_2010.pdf?fbclid=IwAR0bJnshnYVL5xgb9eWkz6KbM7NsfJJezXigAzy4L0eJ5gFdlRffTqPm8HE

aumenta en zonas rurales: 74,7% de hombres y 42,3% de mujeres[5]. Según datos de la tasa de desempleo abierta, hay una diferencia de cinco puntos porcentuales entre hombres y mujeres (8,7% y 13,7%)[6]. El subempleo invisible, asociado a los bajos ingresos y baja productividad afecta tanto a hombres como a mujeres, sin embargo, ellas son las más perjudicadas, pues solamente el 3% se ubica en sectores de alta productividad[7]. Por otro lado, el 43% de las mujeres hondureñas mayores de 15 años no cuentan con ingresos propios; esta cifra se eleva al 54% en áreas rurales, donde ellas triplican la cantidad de hombres en la misma situación.

3. *Acceso a la tierra y a activos productivos*. Las mujeres, al ser consideradas como amas de casa que realizan actividades agrícolas como extensión de su trabajo reproductivo y no como agricultoras, tienen menos acceso a activos naturales, crédito y asistencia técnica. Esto las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad pues limita sus oportunidades de crecimiento económico y de toma de decisiones económicas en los hogares. Si las mujeres tuvieran el mismo acceso a los recursos productivos que los hombres, la producción de sus fincas aumentaría entre un 20% y un 30%[8]. El 86% de las mujeres rurales carecen de tierra en contraposición del 65% de los hombres y solamente el 8% de las mujeres tiene posesión individual de una parcela de tierra, en contraste con el 30% de los hombres[9]. Otro problema persistente es el tamaño de los predios entregados a las mujeres, al tener solo la mitad de las dimensiones de los predios entregados a hombres, lo cual solamente brinda condiciones para la subsistencia. Por otro lado, existe una brecha considerable entre hombres y mujeres en el acceso al crédito; sin embargo, la participación de las mujeres en la cartera crediticia ha aumentado en los últimos años: en el 2019 representaron el 36,5% del total de créditos otorgados en el sistema financiero[10]. Sin embargo, las mujeres rurales no han sido priorizadas por la banca estatal y han quedado relegadas a la solicitud de microcréditos a través de las cajas rurales, lo cual no es suficiente para romper con las dinámicas de pobreza y exclusión.
4. *Asociatividad, participación y liderazgo*. Existe una brecha importante en la participación de las mujeres. En el 2018, solamente un 7,4% de mujeres fueron electas como alcaldesas. Sin embargo, en las áreas rurales destaca la participación política de las mujeres en organizaciones por la lucha por la tierra y sus derechos; además, se ha ampliado su participación en organizaciones de producción agrícola. Pero los espacios siguen siendo reducidos y hay pocas oportunidades para las mujeres en espacios de liderazgo.
5. *Acceso a educación y tecnología*. El 11,5% de las personas mayores de 15 años en Honduras no sabe leer ni escribir. La tasa de analfabetismo entre hombres y mujeres se diferencia por 0,5 puntos porcentuales, pero se triplica en el área rural (18,4%; 6,2% urbano) y en los pueblos maya,

[5] Instituto Nacional de Estadística. (2020). *XXIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples. Cuadros de Mercado Laboral*. Gobierno de la República de Honduras. https://www.ine.gob.hn/V3/ephpm/

[6] Food and Agriculture organization of the United Nations. (2011). *The state of food and agriculture 2010-2011. Women in agriculture. Closing the gender gap for development. http://www.fao.org/3/i2050e/i2050e.pdf*

[7] Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Resumen ejecutivo de la XXIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples*. Gobierno de la República de Honduras. https://www.ine.gob.hn/V3/imag-doc/2021/02/Resumen-ejecutivo-Junio-2020.pdf

[8] EPA Banco Mundial. Estrategia y Plan de Acción de Género para el Proyecto ComRural III

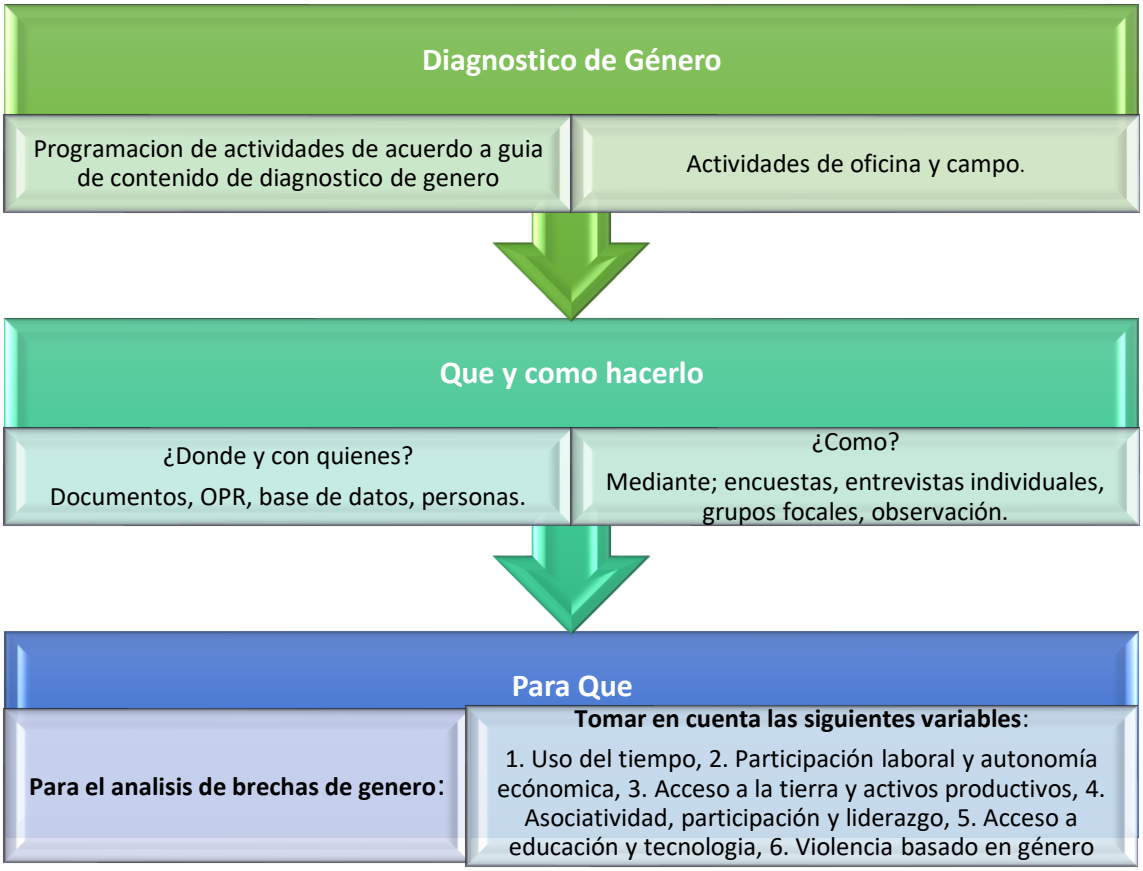
[9] Irías, Gustavo. (2013). *Situación de las mujeres rurales pobres en Honduras y su acceso a la tierra y el crédito*. Plataforma Agraria. https://www.oxfamblogs.org/lac/wp-content/uploads/2014/04/Mujeres-rurales-pobres-HONDURAS.pdf

[10] Comisión Nacional de Bancos y Seguros. (2020). *Reporte de Brecha de Género en Honduras.* Gobierno de la República de Honduras. https://www.cnbs.gob.hn/wp-content/uploads/2020/10/Informe_Brecha_Genero_Octubre2020.pdf

chortí, tolupán, tawahka, nahua y pech alcanza hasta el 34%[11]. Respecto al acceso a la tecnología, en las zonas rurales solo el 76,7% de los hogares cuentan con servicio público de electricidad. La jefatura de hogar femenina o masculina es un factor determinante en el acceso a las tecnologías, donde hay diferencias de casi el doble cuando los hogares tienen como jefes de familia a hombres en contraposición a las mujeres (TV 64% y 36%; computadora 65% y 35%; teléfono móvil 66% y 33%)[12].

6. *Violencia basada en género (VBG*). Honduras presenta una de las mayores tasas de violencia en el mundo, esto afecta en mayor medida a las mujeres, especialmente aquellas en edad reproductiva entre 20 y 30 años. En 2019, el 89% (8.249) de las denuncias por violencia doméstica señalaron a las mujeres como víctimas y 11% a hombres, mientras que en el caso de las denuncias por violencia intrafamiliar el 82% (3.068) señalaron como víctimas a mujeres y 18% por hombres[13]. Respecto a la violencia sexual, el 86% de las denunciantes fueron mujeres y son las niñas y adolescentes las más afectadas.

VI. Procedimientos recomendados para elaborar el Diagnostico de Género:



[11] Instituto Nacional de Estadística. (2019). *XXIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples*. *Cuadros de Educación*. Gobierno de la República de Honduras. https://www.ine.gob.hn/V3/ephpm/

[12] Hernández Oré, Marco, Sousa, Liliana y López, Humberto. (2016). *Honduras Desatando el potencial económico para mayores oportunidades. Diagnóstico sistemático de país.* Grupo Banco Mundial. http://documents1.worldbank.org/curated/en/399191490108962508/pdf/103239-SPANISH-V2-Honduras-SCD-Spanish.pdf

[13] Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. (2019). *Fast Track para Honduras. Violencia contra las mujeres.* https://www.hn.undp.org/content/dam/honduras/docs/PNUDHN_ContinuumViolencia.pdf

Recomendación para el proceso de elaboración: Validación de datos, con representantes de OPR, Junta Directiva y Comité de Genero.

1. Elaboración de Diagnostico (Es un anexo de la estrategia de género)

Un diagnóstico de brechas de género debe ser:

- Estratégico: debe centrarse en identificar y analizar las relaciones de poder entre mujeres y hombres y los estereotipos discriminativos que subyacen a la estructura y el funcionamiento de la organización y que se expresan en las diferencias y desigualdades entre estos, en cuanto al acceso a las oportunidades y los recursos de la organización (puestos de trabajo, salarios, oportunidades de formación y desarrollo profesional etc.). Se espera, por tanto, que el diagnóstico de brechas de género brinde información sustantiva que permita poner en marcha medidas para que las relaciones laborales sean más justas y democráticas.
- Participativo: es importante que el diagnóstico genere un proceso de recolección de información y discusión que englobe el máximo número de personas posible. En cualquier caso, se debe asegurar la participación de mujeres y hombres de las distintas áreas y tipos de puesto de la organización, y en particular que las mujeres, se sientan libres y seguro de expresar sus opiniones y puntos de vista. Para ello se requiere contar con el apoyo explícito de los órganos de dirección de la OPR
- Confidencial: para que las personas se sientan en confianza de expresar sus opiniones y puntos de vista, se requiere que todos sus aportes sean tratados con confidencialidad. Es decir, que se registren, pero que, cuando se reporten o se informe sobre ellos, se omita señalar específicamente a la persona o área que los manifiesta, a excepción de que esta solicite lo contrario.
- Útil y práctico: ha de servir para mejorar la organización, por lo que debe estar orientado a la acción.
- Flexible: cada organización es diferente y específica, tanto internamente como en relación con el contexto donde se inserta. La herramienta de diagnóstico es, por tanto, un instrumento flexible que debe ser aplicado en cada caso en función de estas características[14].

1.1 Principios y Procedimientos Recomendados:

- **Charla introductoria y conceptos.**

A. PROCEDIMIENTO con Grupo Focal: En principio debe haber mayor representación de las mujeres que forman parte de la OPR, el comité de género si existe, caso contrario puede ser un primer resultado su formación en el plan de acción de la estrategia. También es recomendable la participación de representante (mujer o hombre de junta directiva) y de jóvenes mujeres u hombres. Se recomienda formar grupo focal de entre 8 y 12 personas máximo. (se puede desarrollar en una o más jornadas)

Posteriormente y una vez constituido el grupo focal o los grupos focales y con el propósito que los participantes comprendan la temática a tratar durante la jornada/s, se desarrolla una charla

[14] Repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/bitstream/123456789/316/1/RCIEM280.pdf

introductoria en la cual se brindan conceptos básicos sobre la teoría sexo género y la importancia de trabajar de forma conjunta en alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

Previo a iniciar la conceptualización se recomienda una pequeña dinámica, en la que con la ayudad de un voluntario y una voluntaria, el resto de los participantes pudiesen identificar las principales diferencias existentes entre ambos, tanto las naturales o biológicas, como las construidas culturalmente o conocidas como diferencias de género.

Los conceptos brindados se basan en la teoría de género y se describen a continuación.

Temática	Concepto
Sexo:	Características biológicas con las que nacemos
Genero:	Es el conjunto de características sociales y culturales, roles, actitudes, valores que definen como se debe comportar una mujer y un hombre, según el proceso de socialización, por tanto, es una construcción social y no una condición natural.
Espacios de socialización del género	• La Familia. • La Escuela. • La Iglesia. • Los medios de comunicación.
Equidad de género:	Se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. A partir de este concepto se pueden incluir tratamientos iguales o diferentes, aunque considerados equivalentes en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. En el contexto del trabajo de desarrollo, una meta de equidad de género suele incluir medidas diseñadas para compensar las desventajas históricas y sociales de las mujeres
Igualdad de género:	Es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley", lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto

- **Análisis de Brechas**:

Para la identificación de las brechas existentes entre hombres y mujeres de la organización se hace análisis de los aspectos más importantes del tema, reflexionando entre lo ideal y los avances; Así mismo se pueden identificar algunas propuestas que pueden contribuir en la reducción de las brechas y formaran parte del plan de acción de la estrategia de género.

Este paso se recomienda se desarrolle utilizando la siguiente tabla:

Brechas de Análisis	Condición Ideal	Avance Actual en OPR	Brechas	Propuestas

Jornadas de trabajo de las mujeres más extensas debido a la sobrecarga de trabajo doméstico				
Pocas oportunidades de empleo y mayor volumen de desempleo en el caso de las mujeres				
Autonomía económica: limitaciones para generar ingresos propios, salarios inferiores, reducido acceso a las ganancias de la actividad productiva familiar y Organizativa				
Acceso a la tierra: limitada disponibilidad y tamaño de parcelas para producir				
Acceso a activos productivos: mujeres rurales relegadas al microcrédito y pocas oportunidades de asistencia técnica				
OPR de mujeres con debilidades organizativas.				
Limitada alfabetización afecta su acceso a información.				
Altas tasas de violencia basada en género				
Insuficiente inclusión y/o				

cobertura de servicios especializados a las mujeres a pesar de los mandatos institucionales				

B. Encuesta para complemento de Información:

Su diseño de preferencia es con opciones de respuesta y puede ser aplicada antes o después del procedimiento A.

Sus preguntas y repuestas deben hacer referencia a las variables y temas de análisis sugeridos.

Si el caso decidido es antes al grupo focal, los resultados pueden orientar el análisis de brechas. En el caso de hacerse posterior, las preguntas pueden profundizar la información recopilada en el trabajo grupal, que por sus particularidades puede limitar la expresión de situaciones específicas que enfrenta la mujer.

Se recomienda hacer la encuesta a las mujeres que forman parte de la organización de productores rurales OPR.

Se anexa formato de encuesta para consideración de quien formula la estrategia y elabora el diagnóstico:

FORMATO DE ENCUESTA

Diagnóstico sobre brechas de Género

Presentación:

Mucho gusto, soy NOMBRE DE ENCUESTADOR y formo parte del equipo técnico de NOMBRE PSDE, que se encuentra brindando asistencia técnica a la NOMBRE OPR, en la implementación del Plan de negocios apoyado por el proyecto de Competitividad Rural (COMRURAL II). El motivo de esta visita es para recabar información de los productores (as) afiliados a la OPR, con el fin analizar los problemas y necesidades de los hombres, mujeres y jóvenes que forman parte de la ORGANIZACIÓN O EMPRESA. De esta forma los resultados obtenidos servirán para la elaboración de estrategias para la atención de grupos vulnerables como mujeres y jóvenes. La información que usted nos proporcione será manejada de manera confidencial y se analizara de manera general, por lo que en ningún momento se presentaran datos particulares de las personas informantes.

Nota: *Participar en la presente encuesta es totalmente voluntario, de manera que, al hacerlo no recibirá algún tipo de beneficio o remuneración.*

Habiendo explicado lo anterior le consulto ¿Desea participar en la encuesta?

Sí____ No____

Datos Generales

Nombre de Entrevistada	
Lugar de Residencia	

Lugar de Nacimiento			
Edad			
Pertenece o se identifica con algún pueblo indígenas/ afrodescendiente	Si	No	¿Cuál?
Fecha		Entrevistador:	

Uso de tiempo

1. ¿Qué actividades realiza durante el día y cuánto tiempo le dedica a las mismas?

	Actividad	Cantidad de horas dedicadas
Trabajo domestico	Limpieza de la casa	
	Aseo y arreglo de ropa	
	Preparar y cocinar alimentos	
	Llevar alimentos al trabajo	
	Compras en mercado (Alimentos, higiene)	
	Cuidado de animales	
	Cuidado de cultivos	
	Cuidado (Niños <6 años, enfermos, adultos mayores)	
	Trabajo remunerado	
	Estudio	

2. ¿Tiene pareja o compañero(a) de hogar?
 No____ (Si la respuesta es "No" omitir pregunta 2.1)
 Sí_____
 2.1 ¿Qué actividades realiza su pareja durante el día y cuánto tiempo le dedica a las mismas?

	Actividad	Cantidad de horas dedicadas
Trabajo domestico	Limpieza de la casa	
	Aseo y arreglo de ropa	
	Preparar y cocinar alimentos	
	Llevar alimentos al trabajo	
	Compras en mercado (Alimentos, higiene)	
	Cuidado de animales	
	Cuidado de cultivos	
	Cuidado (Niños <6 años, enfermos, adultos mayores)	
	Trabajo remunerado	
	Estudio	

3. (Omitir si el participante es joven) ¿Tiene hijos jóvenes (18-29) años?
 No___ (Si la respuesta es "No" omitir pregunta 3.1)

Si____

3.1 ¿Que actividades realiza durante el día?	Cantidad de horas
Estudia	
Trabaja	
Otras:	

Participación laboral

4. ¿Cuenta con un empleo o fuente de ingresos?
 Si___ ¿Cuál? _____

 No___

5. (omitir sí **No** tiene pareja) ¿Cuál es la principal fuente de ingresos de su pareja
 Especifique:

Autonomía económica

6. ¿Cuáles considera que son los principales problemas que enfrenta usted y su familia, para poder acceder a una fuente de ingresos o empleo?
 Especifique:

7. ¿Con que miembros de la familia comparte las ganancias de la actividad productiva familiar?
 Especifique:

Acceso a tierra

8. ¿La tierra en la que produce es?
 a) Propia ____ b) de su pareja ___ c) otro_____
9. ¿Cuánto mide el área que cultiva?
 Especifique: _____
10. ¿En algún momento ha considerado la idea de abandonar la actividad agrícola y dedicarse a otra actividad?
 Sí ___ No___ Comente: _____

Acceso a servicios

11. ¿Actualmente ha podido acceder a servicios de crédito?
 Sí_____ No_____

12. ¿En alguna ocasión se le han negado su solicitud de crédito?
 Sí___ ¿Cuál cree que ha sido la razón? _____

 No ___

13. ¿Recibe servicios de asistencia técnica para el manejo de finca?
 Sí____ ¿Quién se la brinda? _____

 No ___

14. ¿Considera que requiere de mayor asistencia técnica?
 Sí___ ¿En qué? _____

 No___

Asociatividad y participación

15. ¿Está satisfecho con la relación que tienen con la cooperativa?
 a. Muy satisfecho
 b. Satisfecho
 c. Neutral
 d. Insatisfecho
16. ¿Cuáles son los beneficios que ha recibido al formar parte de la cooperativa?
 Especifique:

17. ¿Forma parte de algún órgano de la cooperativa (Junta Directiva, Junta de vigilancia, comités)
 Sí____ ¿Cuál? _____
 No___ ¿En algún momento ha querido formar parte de un órgano de estos?

18. ¿De qué forma cree que se podría mejorar su relación o participación dentro de la OPR?

19. ¿Ha tenido alguna idea de proyecto o emprendimiento que le gustaría realizar con el apoyo de la OPR?
 No___
 Si ___ ¿Cuál? _____

Migración y remesas

20. ¿Ha migrado algún miembro de su familia hacia otro país?
 Si____ ¿Parentesco? _____ Edad_____ Sexo____

 Lugar hacia donde emigró_____

 Posibles razones _____

 No____

21. ¿Ha migrado algún miembro de su familia hacia otra región o departamento de Honduras?
 Si____ ¿Parentesco? _____ Edad_____ Sexo____

Lugar hacia donde emigró_____

Posibles razones _____

No____

22. ¿Recibe apoyo económico de algún familiar que haya migrado?
 Sí____ No____

Educación

23. ¿Cuál es el su grado educativo que alcanzó o está cursando?
 Grado: _____

 Ninguno () Nivel: Primaria () Secundaria () Media () Universitario ()

24. ¿(aplica solo para primaria) Considera que tiene dificultades para poder acceder a información o para participan dentro de la cooperativa debido a su nivel educativo?
 Sí _____ Especifique __

 No___

25. ¿Tiene hijos en edad de estudiar?
 No____ (Si la respuesta es "No" omitir pregunta 25.1)

 Sí___

 25.1 ¿Se encuentra estudiando actualmente?
 Si ___ ¿Qué grado se encuentran cursando? _____

 No ___

Acceso a tecnología

26. ¿En su hogar, cuenta con acceso a?
 a) Televisión ____
 b) Computadora ____
 c) Teléfono móvil ____
 d) Internet ____
 e) ¿Utiliza redes sociales como WhatsApp y Facebook? Sí ___ No ___

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS | SAG-COMRURAL

Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras - COMRURAL III

CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA DE GÉNERO (Aplicable a Relevo Generacional)

Fecha: septiembre 2026

Resumen de Contenido de las Estrategias de Género y Relevo Generacional, sugerido a cada Organización de Productores Rurales (OPRs) participante:

(TOMADO DE EL MGAS DEL COMRURAL III)

Estrategia de Genero	**Estrategia de Relevo Generacional**
Tablas de Contenido Sugeridas por la Gestión Social y validadas con los PSDE y Organizaciones de Productores Rurales:	
Estimados técnicos de Proveedores de Servicio de Desarrollo Empresarial (PSDE) y Organizaciones de Productores Rurales, con el objetivo de uniformar el esquema de estrategia de género y relevo generacional, se presenta el contenido básico de la propuesta a presentar. Cada PSDE de acuerdo con su conocimiento y experiencia puede ajustar el modelo a la realidad, pero el sentido de la propuesta es redactar un documento que permita ubicar la situación actual en Organización de Productores Rurales, el enfoque de los temas y las acciones a seguir con sus respectivos resultados. En consecuencia, se requiere elaborar y anexas un diagnóstico de la situación actual por tema, para su elaboración se puede hacer uso de técnicas como; el trabajo con grupos focales, elaboración de un FODA, árbol de problemas y objetivos, entre otras.	
1. **Introducción** (que es el documento, como se elabora, para que se elabora, como se ordena o estructura el documento) 2. **Antecedentes** (descripción general de Organización/empresa, sus características y situación pasada y actual de participación de mujer y jóvenes. 3. **Justificación** (debilidad encontrada en Organización participante a nivel de género; mujer y sus roles asignados y la situación de los jóvenes / breve diagnóstico de la situación actual (antes del plan de negocio). 4. **Objetivo** (general y específicos: se relacionan con las líneas de acción y resultados esperados) 5. **Marco conceptual** (que se entiende en la propuesta por género, igualdad y equidad, sus implicaciones locales y comunitarias / que es y por qué el relevo generacional) 6. **Marco político y normativo** (las leyes y normativa vigente a nivel municipal, territorial, sistemas de gobernanza ancestral y cultural) 7. **Líneas de acción** (sobre la base de los incisos 4,5 y 6 se establecen las acciones) 8. **Plan de acción** (programación de resultados e indicadores) incorporado al PGAS: (i) los roles diferenciados de hombres y mujeres en cada grupo en base a las cadenas de valor principales dentro de la cual participaran; (ii) los factores de producción y otros insumos que las mujeres dependen; (iii) la producción clave, mercado, comercialización, finanzas y otros obstáculos que enfrentan las mujeres; (iv) la dinámica social y familiar, incluyendo la carga de trabajo doméstico y abuso doméstico que influyen en la capacidad de las mujeres a participar en las actividades productivas; (v) las necesidades específicas de las mujeres en cuanto a formación, programas de apoyo, redes sociales y el acceso a financiamiento; y (vi) indicadores de seguimiento diferenciados por género y sobre la participación de las mujeres en los subproyectos 9. Viabilidad técnica y financiera (como se ejecutará, quien lo ejecutará, fuente de fondos requeridos) 10. Seguimiento y evaluación de plan (quien evaluara el cumplimiento de lo programado)	

Plan de Acción Para Estrategia de Género						
Línea de Acción o Estratégica	***Indicadores***	***Medio de Verificación***	***Programado Año / mes***		***Responsable***	***Presupuesto***
Adoptar o aprobar un compromiso en la organización que brinde prioridad a la equidad de genero	Aprobado el plan de equidad de género. La OPR asigna un X% de presupuesto para ejecución de plan de equidad de genero	Punto o certificado de acta. Presupuesto anual OPR	1 1			